

ACTA N.º 2 DE LA SESION CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SOLUCION PARA LA GESTION DE ACCESO PRIVILEGIADO PAM (PRIVILEGED ACCES MANAGEMENT) (EXPT23-00036)

En Sevilla, a 2 de octubre de 2023

### REVISIÓN SUBSANACIÓN Y APERTURA SOBRE 2

Se reúne la Mesa de Contratación de Sandetel a través de medios telemáticos, concretamente a través de la herramienta de videoconferencia Circuit, tal como prevé el artículo 10 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19), para la Revisión subsanación y apertura sobre 2 de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las siguientes personas:

#### MIEMBROS DE LA MESA:

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña Isabel Moreno Lorente, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Doña Gloria Romero Asián, Vocal Financiero
4. D. Darío Canterla Muñoz Vocal Jurídico
5. D. Alejandro Cuenca Rodríguez, Vocal Técnico

Comienza la sesión con la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 18 de septiembre de 2023

Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a examinar la documentación presentada a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las licitadoras Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España SAU ante el requerimiento de subsanación del sobre electrónico nº 1 formulado por la Mesa de Contratación realizado el pasado 25 de septiembre de 2023, comprobándose que las citadas licitadoras han subsanado en tiempo y forma la documentación solicitada, por lo que se acuerda, por unanimidad de la Mesa de Contratación, la admisión de las mismas a la presente licitación.

A continuación, por la Presidencia de la Mesa se procede, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura del sobre electrónico n.º 2 "Docu-

mentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor", presentado a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las empresas licitadoras admitidas, acordándose poner a disposición del equipo técnico de valoración esta documentación para que por parte del citado equipo se proceda a su valoración

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

Vº Bº

Fdo: D. Manuel Martín Sivianes  
Presidente de la Mesa



Fdo: Dña Isabel Moreno Lorente  
Secretaria de la Mesa

